Palmira, 11 / Abril / 2025

101.1.26.18.00000007.12.2025000005

INFORME DE AUDITORIA A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

PERIODO: 2024
Proceso Evaluación Independiente

Oficina De Control Interno

GUSTAVO ADOLFO HOYOS SEGOVIA
Jefe de la Oficina de Control Interno

Auditores:

JULIAN ANDRES SANCHEZ VIDAL
MICHAEL ANDRES MONTOYA JARAMILLO
INGRID VANESSA MARTÍNEZ CORREA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2
1. OBJETIVO 3
2. ALCANCE 3
3. CRITERIOS DE AUDITORÍA 3
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 4
5. RESULTADO DE LA AUDITORÍA. 5
6. RESUMEN DE OBSERVACIONES. 19
7. CONCLUSIONES. 20
8. RECOMENDACIONES 22

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas (RdC) es una estrategia que las entidades públicas nacionales y territoriales que deben cumplir con el objetivo de garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho del ciudadano de controlar la gestión. La estrategia debe tener tres elementos centrales los cuales son: 1- Información: Comunicar públicamente las decisiones así mismo explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos. 2- Diálogo: Hace referencia a interactuar con los grupos de valor y de interés, con el fin de explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados si existen las condiciones con medios virtuales. 3- Responsabilidad: Busca responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. De igual forma, responder al control de la ciudadanía, medios de comunicación, sociedad civil y órganos de control; exponiendo el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria. En tal sentido, este informe evalúa de manera independiente los procedimientos ejecutados de la estrategia de Rendición de Cuentas de la administración central de Palmira en la vigencia del 2024; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y el Manual Único de rendición de Cuentas (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); que señalan entre otras cosas que la Rendición de Cuenta es transversal al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y comprende cinco (5) etapas: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y evaluación, así se garantice mejores espacios y la participación en todo el ciclo de la gestión pública de la entidad.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA

OBJETIVO

Revisar la estrategia implementada por la Alcaldía Municipal de Palmira para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía vigencia 2024.

ALCANCE

La auditoría se realizará de acuerdo a la información entregada por la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y Estratégica, en caso de ser necesario el grupo auditor ampliará el alcance a las dependencias en las que se detecten materialización de riesgos, según los objetivos establecidos. El periodo objeto de Auditoría es del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre 2024. Inicia con la reunión de apertura de la auditoria, termina con expedición del informe definitivo de auditoría y la suscripción por parte del administrador del sistema de las acciones de mejora que se den a lugar. La auditora revisara la estrategia y actividades realizadas durante el año 2024 para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía; evaluando el cumplimiento normativo y desarrollo de las diferentes espacios de Rendición.

CRITERIOS DE AUDITORÍA

- ✓ Conpes 3654 Abril de 2010. Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos
- ✓ Artículo 78 de la Ley 1474 Julio de 2011. Democratización de la administraron pública.
- ✓ Ley 1712 Marzo de 2014. Se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1757 Julio de 2015. Título IV de la Rendición de cuentas. Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Título IV: De la Rendición de Cuentas. Capítulo I Rendición de cuentas de la rama ejecutiva. (Artículo 48. Definición Rendición de Cuentas. Artículo 50. obligatoriedad de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía)
- ✓ Decreto 124 Enero de 2016. DAFP. Por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. (Uno de los componentes del PAAC es el de rendición de cuentas)

- ✓ Decreto 1499 Septiembre de 2017. DAFP. Se adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- ✓ Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 Febrero de 2019 Capítulo I Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva.
- ✓ Resolución 1519 Agosto de 2020. MInTIC Se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014.
- ✓ Decreto 230 Marzo de 2021. Función Pública. Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas
- ✓ Circular Externa 100-020 Diciembre de 2021. Función Pública. Lineamientos para la Formulación de las Estrategias de Racionalización de Tramites, Redición de Cuentas y Servicio al Ciudadano en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- ✓ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Versión 5 marzo de 2023. Función Pública. 2.2. Política de Planeación institucional. 3.3.3 Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- ✓ Demás procesos, procedimientos e instrumentos asociados a la Estrategia rendición de cuentas Alcaldía Palmira 2024.”

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Tabla No. 1 Actividades Desarrolladas

Etapa	Actividad Desarrollada	Fecha
Planeación	Aviso de auditoría a la Estrategia de RdC 2024	27 de febrero de 2025
Ejecución	Reunión de apertura auditoria a la Estrategia de RdC 2024	14 de Marzo de 2025
	Auditoría In Situ (Procedimiento de Auditoría: Entrevista con la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y Estratégica)	14 de Marzo de 2025

Ejecución	Auditoría a distancia - Revisión de la documentación recibida el 12 de marzo por email de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y Estratégica del proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal, con relación a: 1) Autodiagnósticos 2) Estrategia de Rendición de Cuentas y Soportes de ejecución de las actividades planeadas 2024. 3) Cierre de brechas de mejoras de la estrategia a Dic 2024. 4) Matrices de resultados de los diálogos ciudadanos, audiencia pública y demás espacios de rendición que se hayan realizado a Dic 2024. Verificación de Información publicada en la Página Web de la alcaldía.	14 de Marzo al 01 Abril de 2025
Informe	Generación y Socialización del Informe Preliminar	24 de Marzo de 2025
	Socialización del Informe Final	01 de Abril de 2025

Fuente: Construcción Propia.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA.

Durante la auditoría se realizó el análisis de la siguiente información: Soportes aportados por la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y Estratégica, la página web de la entidad, los controles empleados por la segunda y primera línea de defensa para minimizar la materialización de riesgos, y se evaluaron la efectividad de las acciones de mejoramiento vigentes existente a la fecha.

2.1. Revisión de autodiagnósticos y cierre de brechas identificadas.

Con respecto a la identificación de brechas se evidencia un ejercicio de autodiagnóstico antes de la planeación de la estrategia de Rendición de cuentas para el año 2024, el cual se hizo en el formato sugerido por el DAFP, en atención se identificó:

Valoración final de la gestión de RdC 2023: la entidad reviso y valoro las actividades rendición realizada del año 2023, alcanzo una calificación de **95.0** puntos.

Valoración final de la gestión de RdC 2024: también a partir de los resultados y productos obtenidos del ejercicio de Rendición de Cuentas 2024 revisados y valorados, obtuvo un **puntaje de 95.6**, manteniendo y mejorado el nivel de perfeccionamiento de los procesos de estrategias de Rendición de Cuentas respecto al año inmediatamente anterior.

En cuanto a las calificaciones por etapas de ejecución y desarrollo de actividades, la siguiente grafica muestra la variación de resultados finales de los ejercicios de rendición ejecutados para las vigencias 2022, 2023 y 2024 con base a los autodiagnósticos realizados por la Secretaria planeación:

Grafica No.1 Calificación comparativa entre 2022 al 2024.

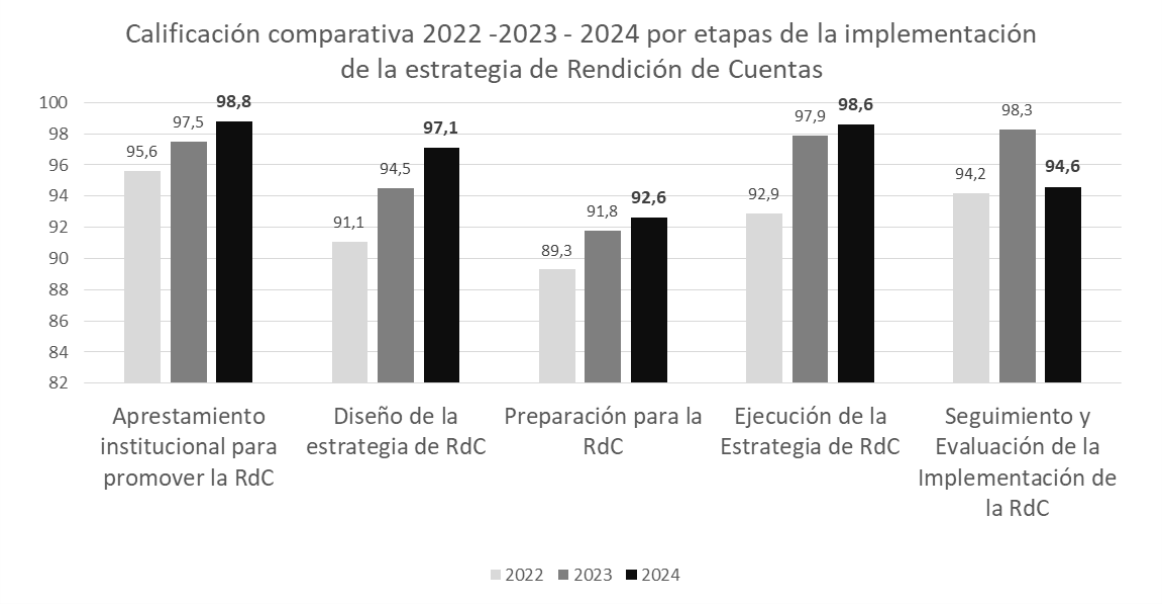

Elaboración propia. Fuente autodiagnósticos Rendición de Cuentas 2022, 2023 y 2024.

De conformidad con lo revisado, como se expone en la gráfica se identifica que la estrategia de Redición de Cuentas utilizada en año 2024 presento un mejoramiento en sus etapas; exceptuando según lo observado en las actividades correspondientes al seguimiento y evaluación. Esto último se

debe según los resultados revisados debido a las debilidades en las actividades de gestión correspondientes a recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.

2.2. Avances de las actividades a mejorar.

*Al finalizar la estrategia de RdC 2024 según el último autodiagnóstico, se identifica que se presentó avances de mejora en 2 actividades de gestión; la siguiente tabla muestra los puntajes y aspectos mejorados:

Tabla No.2 Resumen actividades de gestión mejoradas.

ETAPA	CATEGORÍA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE 2023	PUNTAJE 2024
Preparación para la rendición de cuentas	Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro	Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.	**70**	**90**
	Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación	Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas. (**brecha reportada desde el 2022**)	**70**	**90**

Elaboración propia. Fuente autodiagnósticos Rendición de Cuentas 2023 y 2024.

*De la misma forma según los resultados del 2024 presentados por la entidad, se encontró que en dos actividades de gestión no se obtuvieron los avances esperados y en una se continúa con la brecha. Como muestra a continuación la tabla No.3:

Tabla No.3 actividades de la Estrategia de RdC con calificación baja.

ETAPA	CATEGORÍA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE 2023	PUNTAJE 2024
Preparación para la rendición de cuentas	Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación	Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.	**90**	**75**
Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía	Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.	**80**	**80**

Elaboración propia. Fuente autodiagnósticos Rendición de Cuentas 2023 y 2024.

Por su parte, la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica señala que las dificultades de la estrategia se presentaron en la difusión masiva de los informes de rendición de cuentas y la recopilación de recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades. Para lo cual, la subsecretaria en el 2025 proyectó 2 acciones metas para avance y mejora, detallas a continuación:

Tabla No.4 actividades de gestión para mejorar la RdC.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE 2024	INDICADOR META / PRODUCTO – 2025
Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios	**75**	2 Informes de rendición de cuentas difundidos en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos

televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.		mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.
Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.	**80**	1 Informe recopilatorio de recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación realizado

Elaboración propia. Fuente autodiagnósticos Rendición de Cuentas 2024

Además de las anteriores incluyeron como actividades para la mejora un informe de caracterización de grupos de valor de acuerdo con la oferta institucional de cada dependencia; un reporte de grupos de valor que asistieron a los espacios de rendición de cuentas; y cinco convocatorias a los espacios de rendición de cuentas definidos en medios tradicionales. Que complementa el mejoramiento de otras 3 actividades de gestión en la estrategia de RdC.

OBSERVACIÓN Nro. 1: ***se observa que la entidad realizo el ejerció de autorevisión liderado por la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y Estratégica con la aplicación e implementación de los formatos de autodiagnósticos de la estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía propuestos por el DAFP. Lo que ha permitido el seguimiento anual de la eficiencia de las actividades realizadas dando como resultado el análisis de datos, para toma de decisiones. Ratificando el mejoramiento del ejercicio en los cursos de las vigencias.***

2.3. Análisis de las actividades ejecutadas en la estrategia de rendición cuentas 2024 a la ciudadanía

A continuación según las evidencias recibidas, se presenta un análisis de las actividades ejecutadas de la estrategia de rendición a la ciudadanía vigencia 2024, teniendo como base la metodología aplicada por la entidad y los lineamientos del MURC del DAFP.

***Estrategia de Rendición de cuentas a la ciudadanía 2024**

Estrategia denominada *"ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 JUNTOS PODEMOS LOGRAR ABSOLUTAMENTE TODO"* estableció actividades agrupadas en cinco fases; 1. Alistamiento, 2. Diseño, 3. Preparación, 4. Ejecución y 5. Seguimiento y evaluación, también se

dispuso de proyección de recursos y Cronograma. Dando cumplimiento con las disposiciones y guías del MURC[1] así como también con dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

De acuerdo con lo anterior, en el seguimiento realizado por esta auditoría a la Rendición de Cuentas 2024, se revisó y evaluó cada fase ejecutada, acorde con lo planeado en la estrategia, así mismo, tomando en cuenta debilidades y fortalezas conforme los lineamentos del MURC.

***Actividades de alistamiento 2024**

Con base a lo identificado, en el alistamiento la administración realizo las siguientes actividades: Conformación del equipo líder de Rendición de Cuentas y Presentación del Autodiagnóstico, actividades realizadas en el mes de abril y designación de enlaces por dependencias mes de mayo y junio.

El equipo líder de Rendición de Cuentas de la Alcaldía de Palmira está conformado por los responsables y delegados de las dependencias de: Secretaria de Planeación, Secretaria Participación Comunitaria, Secretaria General, Dirección Comunicaciones, Dirección TIyC y el acompañamiento de la Oficina de control interno. Se evidencia en el acta de reunión TRD 2024-161.1.2.14 del 15 de abril para la socialización del autodiagnóstico vigencia 2023, el estado actual proceso de RdC y balance general.

Con respecto a las actividades referidas por el MURC a realizarse antes del diseño de la estrategia: capacitación del grupo líder, caracterización de los grupos de interés, identificación y disponibilidad de la información necesaria para rendir. Se abarcaron en la fase de preparación.

OBSERVACIÓN Nro. 2: se observa diligencia de la entidad para consolidar un grupo líder y enlaces que permite la elaboración oportuna de la estrategia de Redición de cuentas Palmira 2024.

***Actividades de Diseño metodológico 2024**

Para la etapa correspondiente al diseño metodológico, la entidad evidencio que se efectuaron las siguientes actividades:

[1] El MURC indica que es posible que no siempre se apliquen las 5 etapas, ya que estas dependen de la forma como la entidad arme su modelo.

- Elaboración documento de la estrategia, presentación y aprobación del documento, envió de estrategia al Comité de gestión y desempeño. Definición del presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.

- Actualización micrositio web rendición de cuentas 2024

- Elaboración y presentación del documento estrategia comunicaciones RdC 2024.

- Publicación documento estrategia RdC 2024 para recibir observaciones de la ciudadanía, Divulgación de la estrategia a través de medios y canales de la Administración para propiciar la participación de la ciudadanía.

- Revisión y ajustes al documento estrategia RdC 2024 de acuerdo a las observaciones realizadas por la ciudadanía.

- Publicación del documento final de la estrategia de rendición 2024 en el micrositio web.

En lo referente a la estrategia RdC esta se elaboró y se presentó en el documento denominado *"ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 JUNTOS PODEMOS LOGRAR ABSOLUTAMENTE TODO".* Se aprobado en reunión por el Grupo Líder en abril. El documento de la estrategia evidencia objetivo general, objetivos específicos, 5 faces, 36 actividades, proyección de recurso, presupuesto y cronograma de actividades con los correspondientes responsables. El mismo se encuentra publicado en:

https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/ESTRATEGIA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2024_final.pdf

Entre los Aspectos relevantes de la estrategia 2024 se observó que**:** 1. La estrategia tenía como objetivo general: Implementar la estrategia de rendición de cuentas como herramienta de fortalecimiento institucional, generando confianza en la gestión pública por parte de la ciudadanía, garantizando a través de la participación de los grupos de valor, el seguimiento y las recomendaciones al avance del plan de desarrollo 2024-2027.

2. Planeación y metodología de espacios de rendición de cuentas a la ciudadanía 2024, para esta ocasión se hizo uso de:

Promoción de la cultura de rendición de cuentas a los grupos de valor interno y externo (servidores públicos y actores comunitarios). Mediante *Audiencias Públicas, Feria expogestión, Espacios de diálogo participativo, De Vuelta al Barrio, Diálogos zonales, Rendición de cuentas especial con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y Rendición de Cuentas de los primero 100 días de Gobierno,* También se identifica los componentes de evaluación y seguimientos a los resultados.

3. La Estrategia de Rendición de Cuentas 2024 fue divulgada a través de los medios y canales establecidos por la Administración Municipal, con el objetivo de fomentar la participación tanto de la ciudadanía en general como de los servidores públicos. En relación con esto, se llevó a cabo una jornada de socialización y orientación presencial el 24 de junio de 2024 en la caseta comunal de Tablones. Durante esta actividad, se brindó información sobre la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024, enfocada en la participación ciudadana. En este evento, se capacitó a líderes sociales, presidentes de juntas y miembros de la comunidad rural para que pudieran participar activamente en dicho proceso. A continuación, se adjunta el enlace de acceso al Informe sobre las observaciones realizadas por la ciudadanía respecto al documento de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024.

Asimismo, a través de los medios virtuales y los chats establecidos con los presidentes de las juntas de acción comunal, el equipo territorial de la Secretaría de Participación Comunitaria difundió el enlace de participación y el documento de la Estrategia de Rendición de Cuentas, antes de realizar los ajustes correspondientes. A continuación, se adjunta el enlace de acceso al Informe sobre las observaciones realizadas por la ciudadanía en relación con el documento de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024, el cual incluye capturas de pantalla de los chats donde se compartió el material.

A través del espacio dispuesto para las observaciones del documento de la Estrategia de Rendición de cuentas 2024, se recibieron comentarios hasta el día 29 de julio de 2024, espacio en cual se recibieron un total de 10 comentarios sobre el documento y dos peticiones. A continuación, relaciono los comentarios realizados en la página, para lo cual se coloca las imágenes que fueron descargadas y enviadas por la dirección de las Tics para evitar o dar lugar a posibles modificaciones.

Enlace que se evidencia los comentarios recibidos por la ciudadanía consolidada en el Informe de las observaciones realizadas por la ciudadanía del documento de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024.

https://drive.google.com/file/d/1uVs7Z7OqnVxAb_zpvOK9Y-Xnf7Njty0G/view

OBSERVACIÓN Nro. 3: Se observa en el documento "ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 JUNTOS PODEMOS LOGRAR ABSOLUTAMENTE TODO" Una planeación para la vigencia 2024 más robusta y optimizada conforme experticias de vigencias anteriores así como también articulada con los estándares y requisitos normativos, La misma se publicó y se puso a consideración de la ciudadanía para recibir aportes y comentarios.

***Actividades de Preparación 2024**

En la etapa de preparación, la administración central de Palmira dio evidencia que desarrollo las siguientes actividades:

- Capacitación a enlaces sobre el proceso de rendición de cuentas y cronograma
- Caracterización de actores y grupos de interés
- Elaboración de Informe de caracterización de actores y grupos de interés
- Generar espacios de comunicación virtual para postulación de temáticas y consultar preferencias de espacios de la rendición de cuentas por parte de la ciudadanía
- Realización de jornadas de socialización y orientación presencial sobre la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024 para la participación ciudadana.
- Realización de jornadas de socialización de los informes de Rendición de Cuentas
- Realización de capacitaciones para funcionarios públicos y comunidad en general en articulación con entidades de formación.

De acuerdo con soportes la preparación para la rendición de cuentas a la ciudadanía, inicio con la capacitación a los enlaces de las dependencias de la administración del municipio en junio 14 de 2024 en los temas: socialización estrategias rendición de cuentas 2024, socialización cronograma de rendición de cuentas 2024 y explicación formato de caracterización de actores o grupos de interés.

Con respecto a la capacitación de los grupos de valor, solo se observa una estrategia pedagógica evidenciada por la Secretaría De Participación Comunitaria con las actividades o campañas informativas. Se mantiene la recomendación de ampliar las actividades de capacitaciones a los demás grupos de valor y comunidad Palmirana, en general que fortalezca el conocimiento y apropiación de los procesos y servicios que presta la Rendición de cuentas de la alcaldía.

De misma forma es relevante mencionar que la alcaldía en el micrositio disponible de la página web puso a disposición un espacio denominado "Queremos conocer tu opinión" para recibir las observaciones de la ciudadanía.

Así mismo, se encontró la publicación "Para fortalecer la democracia, transparencia y credibilidad de la gestión pública, la Alcaldía de Palmira invita a la comunidad para participar en la construcción de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2024." La cual contaba con una caja de comentarios realizados por la ciudadanía.

Enlace del micrositio de RdC de la página web de la alcaldía de Palmira:

https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/ https://palmira.gov.co/con-la-estrategia-de-rendicion-de-cuentas-2024-la-administracion-del-alcalde-victor-ramos-fortalece-la-participacion-ciudadana-y-abre-espacios-para-la-construccion-de-ciudad/

Nuevamente para la vigencia 2024, se evidencio que se llevó a cabo un análisis de los grupos de valor o interés. Los datos se recolectaron de 15 dependencias mediante una hoja de Excel llamada Caracterización de actores y grupos de interés 2024. Por su parte la Secretaria de Participación Ciudadana quien lidera esta actividad elaboro con la información remitida "INFORME DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024".

Sin embargo el equipo auditor identifico que la información consignada en este informe no concuerda con el cuadro de Excel (Caracterización de actores y grupos de interés), toda vez que en el informe menciona 23 dependidas y en el cuadro se logra identificar un total de 15.

Esta actividad permitió según el informe Identificar las características principales de los actores que se relacionan con la Alcaldía Municipal a través de las diferentes dependencias y de esta manera generar estrategias dirigidas teniendo en cuenta sus intereses en el proceso de Rendición de Cuentas y su georeferenciación. El informe también recomienda tener una permanente actualización de la caracterización con los actores que día a día se vincula de alguna manera a la administración municipal, con el fin de mantener en el tiempo una base actualizada.

***OBSERVACIÓN Nro. 4*: Aunque se realizaron capacitaciones, se recomienda ampliar la formación a otros grupos de valor y a la comunidad para mejorar la apropiación del proceso de rendición de cuentas.**

OBSERVACIÓN Nro. 5: Hay una discrepancia entre el informe y el cuadro de Excel sobre el número de dependencias de las cuales se recolecto la información.

OBSERVACIÓN Nro. 6: Es crucial actualizar continuamente la caracterización de actores para mantener estrategias de rendición de cuentas relevantes y efectivas.

***Actividades de Ejecución de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2024**

Para la fase de implementación se identificó que la administración desarrollo de las siguientes actividades:

Actualizar los canales de comunicación diferentes a la página web, con la información preparada por la entidad. Realizar difusión masiva de los informes de Rendición de Cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares. Realizar la rendición de cuentas de los primeros 100 días de gobierno, Convocatoria a la Feria Expogestión, Realización de Feria Expogestión, Elaboración y Publicación de boletín en micro sitio web de la Feria Expogestión, Convocatoria a espacios de Diálogo Participativo, Realización Espacios de Diálogo Participativo, Sistematización del Espacios de Diálogo Participativo, Elaboración y Publicación de boletín en micro sitio web de los Espacios de Diálogo Participativo, Realizar informe de respuestas escritas en el término de 15 días a las preguntas formuladas en el Espacio de Diálogo Participativo y la Audiencia Pública, y publicarlo en la página web o medios de difusión oficiales de la Alcaldía¸ Convocatoria a De Vuelta al Barrio, Realización de la jornada De Vuelta al Barrio, Elaboración y Publicación de boletín en micro sitio web de la jornada De Vuelta al Barrio, Sistematización de la jornada de Vuelta al Barrio, Realización de Diálogos Zonales, Sistematización de los Diálogos Zonales, Seguimiento al cumplimiento de los compromisos de los Diálogos Zonales, Realización de Espacio de Rendición de Cuentas niños, niñas, Adolescentes y jóvenes, Sistematización de Espacio de Rendición de Cuentas niños, niñas, Adolescentes y jóvenes, Elaboración y Publicación de boletín en micro sitio web de Espacio de Rendición de Cuentas niños, niñas, Adolescentes y jóvenes, Convocatoria de los espacios de Rendición de Cuentas para socializar el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal Palmira Ejemplar- Palmira Para Todos, Elaboración de Informe general de Rendición de Cuentas, Publicación general del Informe general de Rendición de Cuentas, Definir requerimientos logísticos y estrategia comunicativa para la Audiencia Pública, Convocatoria y presentación de agenda para la Audiencia Pública, Realización de la Audiencia Pública, Sistematización de la Audiencia Pública.

Es importante resaltar la publicación de las memorias de los espacios de rendición en la página web como muestra el siguiente enlace:

https://palmira.gov.co/category/participa/rendicion-de-cuentas/vigencia-2024/

Con respecto a las convocatorias esta se evidenciaron se realizaron en su mayoría por medios de redes sociales y de manera anticipada en la página web de la alcaldía, como indica el enlace a continuación:

http://www.instagram.com/reel/DCC-a8qR9Ph/?igsh=MTNudDV1eXo1Mzd4OQ==

Asimismo, se encontraron imágenes de convocatorias para diálogos participativos de diversas dependencias, disponibles en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1dJsdFnEFPGYhoArTYVC2j7dLBQRLaBfw

También se evidencia la convocatoria de 'Vuelta al Barrio' a través de los siguientes enlaces:

https://drive.google.com/file/d/1sgVbfwrcjU22fzVka9M810CIXJDumtF9/view
https://drive.google.com/file/d/11GvPTa_KfrsjV6X2vr9zlK0Xt1BFhqjZ/view
https://drive.google.com/file/d/196UwVGR3IUeImhIsBxNTsGe04vmtvvvv/view
https://drive.google.com/file/d/1IxuIetNob_-aysemXwG5wEc4gPH9aHaM/view
https://drive.google.com/file/d/15AjUUIIw_91gE2mfd1ZaEBmTXZuukEZs/view

OBSERVACIÓN Nro. 7: Se detallan varias actividades de rendición de cuentas, como convocatorias y difusión en redes sociales, las cuales son importantes para fomentar la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas. Se resalta la ejecución de los siguientes espacios de rendición de cuentas : Audiencias Públicas, Feria expogestión, Espacios de diálogo participativo, De Vuelta al Barrio, Diálogos zonales, Rendición de cuentas especial con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y Rendición de Cuentas de los primero 100 días de Gobierno.

***Documento de informe general de rendición de cuentas del municipio de Palmira vigencia 2024**

Se evidencia que se elaboró el informe denominado *informe general de rendición de cuentas del municipio de Palmira vigencia 2024,* que informa la gestión adelantada por la Alcaldía de Palmira para la vigencia 2024, El cual fue publicado en la página web en el mes de noviembre de 2024, antes de la audiencia pública. En el mismo documento se identifica contiene introducción, logros por eje estratégico del plan de desarrollo: 1 eje estratégico vida ejemplar, 2 eje estratégico ambiente ejemplar, 3 eje estratégico economía ejemplar, 4 eje estratégico desarrollo urbano ejemplar, 5 eje estratégico gobierno ejemplar, ejecución física, ejecución. Conclusiones.

***Audiencia pública participativa (evento y convocatoria)**

El equipo auditor evidencio que la administración finalizo la etapa de ejecución de RdC, realizando la Audiencia Pública en el teatro Guillermo Barney Materón, en el mes de diciembre de 2024.

https://www.youtube.com/live/HgjcM6rj9jk?si=rPfB457QgTz-Qdde

Para esta ocasión el alcalde de turno rindió a la ciudadanía informe del avance de sus ejes estratégicos: 1 eje estratégico vida ejemplar, 2 eje estratégico ambiente ejemplar, 3 eje estratégico economía ejemplar, 4 eje estratégico desarrollo urbano ejemplar, 5 eje estratégico gobierno ejemplar

***Encuestas de evaluación de las jornadas de rendición de cuentas**

Se identificó en esta auditoría que de acuerdo con la estrategia de rendición de cuentas, se cumplió con las encuestas programadas, durante las jornadas de los espacios de diálogos participativos y la audiencia pública de rendición de cuentas.

Solo presentándose dificultades con la realización de la encuesta en el espacio de rendición de cuentas de la secretaria de educación.

***Documentación de las preguntas de la ciudadanía y respuestas**

Se identificó para los espacios de rendición, la recolección y documentación de preguntas realizadas por la ciudadanía así como también las respuestas dadas. Esto se evidencia en los informes de

sistematización de los espacios de rendición y en los informes de preguntas y respuestas publicados en los siguientes enlaces:

https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/CONSOLIDADO-DE-PREGUNTAS-Y-RESPUESTA-ESPACIOS-DE-DIALOGOS-PARTICIPATIVOS-.pdf

https://drive.google.com/drive/folders/1cP9nREiGhah4HKXffaWs8r0YxI7NMfOn

OBSERVACIÓN Nro. 8: ***De acuerdo con lo identificado en la etapa de ejecución se destaca el uso de encuesta para evaluar los espacios y analizar los resultados. Se recomienda realizar encuestas en todos los espacios de rendición de cuentas, toda vez que solamente se efectuaron en los espacios de diálogos participativos y en la audiencia pública, esto con el fin que cumplir con lo dispuesto por el MURC, en lo relacionado con la aplicación de encuestas.***

De igual manera, se recomienda compartir las encuestas de forma electrónica para asegurar el cumplimiento del principio de trazabilidad y publicidad, como una recomendación de buena práctica

*** Seguimiento y Evaluación**

La auditoría evidencio acciones de seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma de RdC: se usó Tablero de control en Excel liderado por la secretaria de Planeación durante toda la implementación, en cual realizó marcación de colores tipo semáforo de acuerdo con el avance y cumplimiento de actividades. También se identificó reuniones de seguimiento para revisar el desarrollo de la estrategia, en la anterior auditoria no se presentaron observaciones que dieran lugar a suscribir un plan de mejoramiento.

En cuanto a las actividades de evaluación la oficina de control interno en esta auditoria observa que la Secretaría de Participación Comunitaria, elaboro la evaluación y conclusión del cumplimento de los espacios de ejercicios de rendición. También cuantifico resultados de la encuestas y recolecto la preguntas y respuestas.

En la vigencia anterior la administración determino trasladar el procedimiento de rendición de cuentas a la secretaria de participación comunitaria para que esta lo liderara, lo anterior fue aprobado por el comité institucional de gestión y desempeño, mediante acta 2024-110.1.7.3 del 07/10/2024.

Los resultados se consignaron en el documento denominado *"Informe final rendición de cuentas 2024"*, el cual tiene también el análisis y soportes de las etapas de la estrategia, los diálogos participativos y la audiencia. El informe fue publicado en el siguiente enlace:

https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/INFORME-FINAL-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf

https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/CONSOLIDADO-DE-PREGUNTAS-Y-RESPUESTA-ESPACIOS-DE-DIALOGOS-PARTICIPATIVOS-.pdf

***OBSERVACIÓN Nro. 9*: como se observó, la entidad mantiene el conjunto de actividades de Seguimiento y control a la ejecución de la estrategia que asegura recurso y ejecución de lo planeado. También continúa con las actividades de evaluación de los espacios de rendición.**

RESUMEN DE OBSERVACIONES.

A continuación, se detalla la tabla consolidada de observaciones del presente ejercicio de seguimiento:

No.	Tipo de Observación		
	Fortaleza	Oportunidad de mejora	No conformidades
Observación No. 1	✓		
Observación No. 2	✓		
Observación No. 3	✓		

Observación No. 4		✓	
Observación No. 5		✓	
Observación No. 6		✓	
Observación No. 7	✓		
Observación No. 8		✓	
Observación No. 9	✓		
Total	**5**	**4**	

Nota aclaratoria: Las observaciones consideradas *Oportunidad de Mejora* no implican un incumplimiento normativo, por lo que no es obligatorio la suscripción de un plan de mejora con relación a ellas. Con este tipo de observación se pone en conocimiento que existe un margen de mejora para optimizar más una actividad, tarea o proceso concreto. Por lo tanto, el líder del proceso podrá evaluar si se comparte el criterio del auditor y si el costo/beneficio de implementar una mejora con relación al tema en cuestión es positivo para el proceso.

CONCLUSIONES

- ✓ La auditoría cumplió con la revisión de la estrategia de Rendición de Cuentas a la ciudadanía vigencia 2024 implementada por la Alcaldía Municipal de Palmira. No reporta hallazgos de inconformidad, solo oportunidades de mejoramiento y recomendaciones.

- ✓ La estrategia de rendición de cuentas 2024, se alinea con los lineamientos del MURC y con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, demostrando que la Alcaldía de Palmira ha seguido los estándares establecidos para garantizar la transparencia y participación ciudadana.

- ✓ Las fases de alistamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento se llevaron a cabo de manera organizada y dentro de los plazos establecidos. Se destacan la clara definición de actividades, el cronograma detallado y la asignación de responsabilidades específicas en cada fase

- ✓ Se evidenció que la Alcaldía Municipal de Palmira realizo actividades de Rendición de cuentas a la ciudadanía en el periodo 2024 de manera planeada y controlada. Lo que es conforme con la normatividad vigente y en cumplimiento con la Ley estatutaria 1757 de 2015 TÍTULO. IV DE

LA RENDICIÓN DE CUENTAS CAPÍTULO. I RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA, y con ello garantizando mecanismos de participación ciudadana.

- ✓ Se observa un esfuerzo significativo por parte de la Alcaldía para garantizar la participación ciudadana mediante la difusión de la estrategia a través de canales como redes sociales, micrositios web, jornada de socialización y orientación presencial. La ciudadanía tuvo oportunidades de presentar comentarios y observaciones sobre la estrategia, lo que facilita la interacción directa con la comunidad

- ✓ La implementación de espacios como los Feria expogestión, Espacios de diálogo participativo, De Vuelta al Barrio, Diálogos zonales, Rendición de cuentas especial con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y Rendición de Cuentas de los primero 100 días de Gobierno. Audiencias Públicas que contribuyeron a la transparencia de la gestión y al fortalecimiento de la confianza en la administración municipal, reflejando un alto nivel de participación de la comunidad. Es de gran importancia resaltar que la presente administración instalo y cumplió con una estrategia de rendición de cuentas muy robusta en espacios de rendición.

- ✓ Aunque se realizó un análisis exhaustivo de los grupos de interés, se identificó una discrepancia entre los datos reportados en el informe y la hoja de Excel sobre las dependencias involucradas. Esta inconsistencia sugiere la necesidad de una mayor revisión y validación de los datos.

- ✓ La entidad llevó a cabo un seguimiento eficaz de las actividades mediante el uso de un tablero de control, lo que permitió monitorear el avance de la estrategia en tiempo real. Además, se realizaron encuestas para evaluar los espacios de rendición de cuentas, aunque su aplicación fue limitada a ciertos eventos.

- ✓ La entidad hizo el autodiagnóstico de las actividades ejecutadas de rendición de cuentas 2024 finalizando de conformidad en un puntaje de 95.6 de 100 posibles, se puede resaltar el mejoramiento y madurez de los procesos de RdC.

- ✓ Se evidenció para la vigencia 2024 el cumplimiento del Plan de Desarrollo en relación con el punto 21.1.4, correspondiente al Programa de Participación y Atención al Ciudadano, específicamente en lo referente a la implementación de la rendición de cuentas. Este programa ha sido fundamental para promover la transparencia y garantizar la participación

activa de la ciudadanía en los procesos de rendición de cuentas, cumpliendo con los objetivos establecidos en el plan.

- ✓ La administración cumplió con el programa de rendición de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, articulado con la directiva 004 de fecha 09 de febrero 2023 de la Procuraduría General de la Nación.

- ✓ En cumplimiento con los lineamientos establecidos por la función pública, se realizó de manera transparente y detallada la rendición de cuentas correspondiente a los 100 días de gestión, con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre los avances, logros y desafíos en los diferentes procesos administrativos.

RECOMENDACIONES

Como resultado de este ejercicio de seguimiento se realizan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Ampliar las capacitaciones a otros grupos de valor: Si bien se realizaron capacitaciones, se recomienda ampliar la formación sobre la rendición de cuentas a otros grupos de valor y a la comunidad en general, para lograr una mayor apropiación de los procesos y servicios prestados por la Alcaldía de Palmira.

- ✓ Se sugiere realizar una revisión periódica y precisa de la caracterización de actores y grupos de interés, para evitar inconsistencias como la observada entre el informe y la hoja de Excel, y asegurar que todos los actores relevantes sean incluidos.

- ✓ Se recomienda que, en cumplimiento con el MURC, se apliquen encuestas en todos los espacios de rendición de cuentas, y no solo en los diálogos participativos y en la audiencia pública, para obtener una evaluación más completa del proceso.

- ✓ Para garantizar la transparencia y trazabilidad de los resultados, se recomienda proporcionar las encuestas de manera electrónica y asegurar su amplia distribución. En esta auditoría, no fue posible verificar el contenido de las encuestas, ya que no fueron entregadas, por lo que se sugiere mejorar su registro y archivo para futuras rendiciones de cuentas

- ✓ Documentar los formatos utilizados para la caracterización de los grupos de valor y revisar su inclusión en el sistema de documentación del SIG

- ✓ Seguimiento y control más estricto para que las secretarias, direcciones, oficinas y demás dependencias de la administración cumplan con sus responsabilidades en las actividades.

GUSTAVO ADOLFO HOYOS SEGOVIA
Jefe Oficina de Control Interno

JULIAN ANDRES SANCHEZ VIDAL
Profesional Universitario Grado 02

MICHAEL ANDRES MONTOYA JARAMILLO
Contratista abogado Oficina de Control Interno

INGRID VANESSA MARTÍNEZ CORREA
Contratista abogado Oficina de Control Int

Proyectó: Julian Andres Sanchez Vidal – Profesional Universitario 02
Michael Andres Montoya Jaramillo- Contratista
Ingrid Vanessa Martínez Correa - Contratista
Revisó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia – Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia – Jefe Oficina de Control Interno